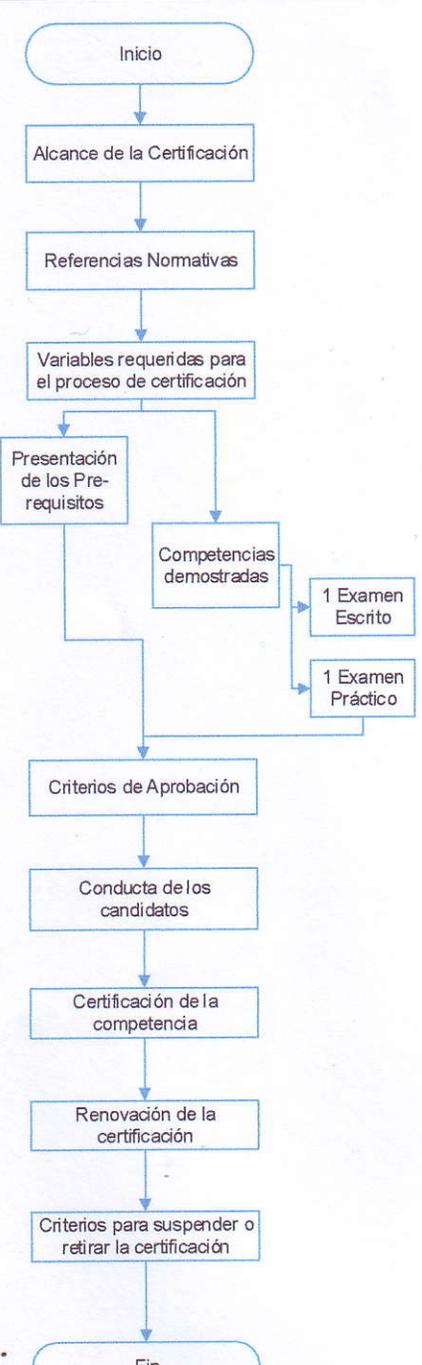


| | | |
|--|---|--------------------|
|  Petrovisa SRL <i>Seguridad y calidad garantizada al mejor precio</i> | ANEXO OPERATIVO | A-DO-19.13 |
| | DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE OPERADOR DE CAMION PETROLERO | Versión: 00 |

| Flujograma | Descripción y documentos |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> • Operador de Camión Petrolero. • NB/ISO/IEC/17024 pto. 8, ASME B30.7 pto. 7-3.1.3, ASME B30.05 pto. 5-3.1.3.3.1 1) Ser mayor de edad 2) Curriculum Vitae con certificados de trabajos o Carta de la empresa donde trabaja que certifique que tiene como mínimo 1 año de experiencia en Operaciones con Camión Petrolero. • Buenas prácticas operativas, Señales manuales, Supervisión, Dejar sin atención el equipo, Panel de control, Arranque del Equipo, Maniobras de Emergencia, Mantenimiento del equipo, Inspección previa al uso, Capacidad del equipo, Condiciones del sitio que podrían afectar negativamente el Funcionamiento del equipo (Condiciones climáticas: viento, iluminación, lluvia, etc. y Condiciones del entorno: Líneas energizadas, terreno, proximidad a otros equipos o estructuras), Comprender y aplicar la información contenida en el manual de instrucciones del fabricante del equipo, Componentes ausentes u obsoletos, Procedimientos de etiquetado y bloqueo, Equipo de protección personal, Elementos de izaje, Inspección, uso, Capacidad del guinche según la camada (paso). • Aprobar mínimamente con el 80%, tanto en el examen escrito como en el examen práctico. • Anulación o suspensión de la evaluación por: Intento de fraude o fraude. Intento de copia o copia. Sustracción de material del examen. Suplantación de candidatos. Agresión física o verbal a los Examinadores. No cumplir con la reglas de certificación. Por interferir u obstaculizar el desarrollo normal de la prueba. Por presentarse en estado de ebriedad. No presentar documento de identificación y otros descritos en la Solicitud de Certificación. • Los certificados y credenciales otorgados por la competencia demostrada tiene una vigencia de 1 año • Sigue el mismo proceso de la certificación inicial • Incumplimiento del acuerdo de utilización de la certificación. Falsificar o retener deliberadamente información relevante. Distorsionar intencionalmente la información. Tener un comportamiento deshonesto, no autorizado o inapropiado. Utilizar la certificación de modo que desprestigie al organismo de certificación. Realizar declaración relativa a la certificación que pueda considerarse engañosa o no autorizada. Utilizar de manera engañosa los certificados y marcas o logotipos de la certificación de competencias. Incumplimiento de todo lo establecido en la Solicitud de Certificación (R-DO-19.05). |

Nota: Datos extraídos del Esquema de Certificación de Operador de Camión Petrolero Ver. 00 (A-DO-20 08), aprobado por el Comité del Esquema el 22/06/2018.

| | | |
|--|--|--|
| Elaborado por: Yanina Claire | Revisado por: Remberto Ojito | Aprobado por: Horacio E. Sardelic |
| Firma:  | Firma:  | Firma:  |
| Cargo: Encargado de SIG | Cargo: Gerente de Operaciones | Cargo: Gerente General |